

- **Estoy admitido/a a la prueba objetiva para el acceso a la especialidad de Enfermería Geriátrica; sin embargo, no he recibido ninguna notificación del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte en mi domicilio ¿debo hacer alguna gestión?**

No es preciso ya que recibirá la notificación en su domicilio a través de correo certificado, reflejando que ha sido admitido/a la prueba objetiva.

- **Habiendo sido admitido/a a la prueba objetiva para el acceso a la especialidad de Enfermería Geriátrica ¿qué documentación debo aportar el día que me presente para realizar el ejercicio?**

Para poder realizar la prueba, **es imprescindible que aporte el Documento Nacional de Identidad, NIE o Pasaporte original y vigente para acreditar su identidad.** Para poder comprobar la misma, le rogamos lleve el mismo documento que aportó cuando presentó la solicitud para acceder a esta Especialidad.

También debe aportar la notificación enviada por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte en la que consta su admisión a la realización de la prueba objetiva.

- **Habiendo comprobado que estoy en la relación de admitidos, no he recibido la notificación del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte en la que consta mi admisión a la prueba ¿qué debo hacer?**

En el supuesto de no haber recibido la notificación remitida por el Ministerio, debe presentarse en la fecha en la que debe realizar el ejercicio y comunicar la situación a los miembros de la Mesa de Examen del Aula correspondiente, para que comprueben su identidad.

RECUERDE: Para poder realizar la prueba, es imprescindible que aporte el Documento Nacional de Identidad, NIE o Pasaporte original y vigente para acreditar su identidad. Si no aporta ningún documento acreditativo de identidad no podrá realizar la prueba.

- **He sido admitido/a a la prueba objetiva, pero desconozco la Facultad y el Aula de la Universidad Autónoma de Madrid donde tengo que realizarla ¿cómo puedo acceder a esa información?**

Cuando se publique la relación definitiva de aspirantes admitidos a la prueba objetiva se indicará en esta dirección Web la distribución fijada para cada aspirante por Facultades y Aulas.

RECUERDE:

Los aspirantes cuyo primer apellido esté comprendido desde ABAD hasta LONGUEIRA inclusive, quedan convocados para realizar la prueba el sábado 19 de octubre de 2013.

Los aspirantes cuyo primer apellido esté comprendido desde LÓPEZ hasta ZURITA inclusive, quedan convocados para realizar la prueba el domingo 20 de octubre de 2013.

Los aspirantes que no se presenten en la fecha asignada para el primer examen o que no hayan superado la prueba, podrán examinarse en la tercera fecha de convocatoria, 23 de noviembre de 2013, que será común para todos

- **¿Debo abonar tasas de examen?**

No se requiere el abono de tasas para realizar la prueba.

- **La hora de comienzo de la prueba es a las 10:00 horas ¿cuándo empieza el llamamiento en el Aula y Facultad correspondiente?**

El llamamiento comienza a las 09:30 horas.

A partir de las 10:00 horas no se puede incorporar ningún candidato a la realización de la prueba